En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **N°118-21** de 2021 celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **JULIO CESAR CORDOBA CAÑADA,** identificado con cedula de ciudadanía **N°11.807.423**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Contratar los servicios profesionales para la asistencia técnica a las entidades territoriales priorizadas del Departamento de Chocó, para la implementación de la Línea de Política de prevención del reclutamiento, uso-utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes y la implementación, rutas y equipos de acción inmediata de prevención.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**15-03-2021 al 14- 12-2021**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 63.000.000**	
RECURSOS	Vigencia actual (**x**)	Reserva Presupuestal (__)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**DEL: (01/06/2021)**	**AL: (30/06/2021)**
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	**$ 7.000.000**	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	**VALOR A AFECTAR POR CADA CODIGO DEL CCP**	
C-0201-1000-5-0-0201002-02-A-02-02-02-008-003-01-1	**$ 7.000.000**	

Que durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos y asuntos Internacionales en el Desarrollo y aplicación de los instrumentos para el seguimiento de la implementación del Plan de Acción de la línea de política pública para la prevención del reclutamiento, uso-utilización y violencia sexual en niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados organizados y grupos delictivos organizados.	El día 01 de junio de 2021 (9:00 am- 12:00 pm) en el municipio de Medio Baudó de manera presencial se realizó Actualización del equipo de Acción Inmediata creado mediante el decreto n° 179 del 11 de noviembre del 2020 con el fin de darle a conocer a los miembros sus funciones dentro del mismo y las rutas de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de NNA por parte de GAO y GDO. El día 09 de junio de 2021 (9:00 am- 11:30 am) en el municipio de Certegui de manera presencial se realizó Socialización de la línea de la política pública y Socialización para la creación del EAI. 17 de junio de 2021 (11:00 am- 1:00 pm) en el municipio de Bojaya de manera virtual se realizaría Actualización del equipo de Acción Inmediata creado mediante el decreto n° 276 del 30 de octubre del 2020 con el fin de darle a conocer a los miembros sus funciones dentro del mismo y las rutas de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de NNA por parte de GAO y GDO. La cual fue cancelada por fallas en el internet del municipio. 17 de junio de 2021 (3:00 pm - 5:30 pm) en el municipio de Bajo Baudó de manera presencial se realizó Socialización de la línea de la política pública y Socialización para la creación del EAI creado mediante el decreto n° 087 del 04 de noviembre del 2020 con el fin de darle a conocer a los miembros sus funciones dentro del mismo y las rutas de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de NNA por parte de GAO y GDO. El día 22 de junio de 2021 (10:00 am- 1:00 pm) en el municipio de Unión Panamericana de manera presencial se realizó Sesión del equipo de Acción Inmediata creado mediante el decreto n° 161 del 03 de noviembre de 2020

	con el fin de dar a conocer la rutas de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de NNA por parte de GAO y GDO. El día 22 de junio de 2021 (3:00 pm- 5:30 pm) en el municipio de Cantón de San Pablo de manera presencial se realizó Socialización de la línea de la política pública y Socialización para la creación del EAI El día 23 de junio de 2021 (10:00 am- 12:30 pm) en el municipio de Atrato de manera presencial se realizo Actualización del equipo de Acción Inmediata creado mediante el decreto n° 0236 del15 de diciembre del 2020 con el fin de darle a conocer a los miembros sus funciones dentro del mismo y las rutas de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de NNA por parte de GAO y GDO. Esta actividad fue precedida JULIO CESAR CORDOBA CAÑADAS enlace territorial Chocó.
2. Elaborar informes y desarrollar acciones para la construcción e identificación de rutas de prevención y la conformación de los equipos de acción inmediata	El 13 de junio del cursante se sostuvo reunión con el señor Hermenegildo Adalberto Gonzales Ibarguen Alcalde de municipio de Bajo Baudó (Pizarro) para acordar una sesión presencial del equipo de acción inmediata el día 17 de junio.
3. Apoyar a la consejería presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales en la construcción de informes y estrategias para la gestión de escenarios de riesgos y la implementación de recomendaciones administrativas y de orden judiciales	El 19 de junio se envió por medio de whatsapp a la asesora de los municipios Unión Panamericana y Cantón de San Pablo Haydy Palomeque, convocatoria de socialización de las políticas públicas de PRUUVS y conformación del EAI. A realizar el día 22 de junio del 2021
4. Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en la asistencia de las entidades territoriales priorizadas por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en los municipios de Quibdó, Litoral de San Juan, Bojayá y Carmen del Darién, en el departamento de Chocó. El contratista asumirá los gastos de desplazamiento que se requieran con el fin de dar cumplimiento a cabalidad a las obligaciones contractuales.	El 25 de junio de los cursantes se realizó reunión de virtual con el señor Johnatan Serna Asesor Territorial de la Unicef en el departamento del Choco.
5. Las demás que sean de la esencia o la naturaleza del contrato de prestación de servicios	Participamos en los siguientes espacios de capacitación y transferencia de conocimientos: - Capacitación segundo semestre El día 08 de junio del 2021. Se nos hizo un recordéis sobre la línea de la política pública sobre la prevención, reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de NANA por parte de los GAO y GDO. - Reunión del Equipo Territorial El día 15 de junio del 2021, En el marco de la reunión se trataron varios temas y se dieron a conocer nuevas directrices por parte del Dr. Alirio Rojas Coordinador Territorial.

Nota: *Relacione todas las obligaciones establecidas en el contrato y las actividades o productos entregados sobre las mismas.*

Que el contrato, SI (**X**) NO (__), hace parte de un proyecto de Inversión
***Nota**: Si la contratación no hace parte de un proyecto de inversión, señale con una X en la opción NO*

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Desarrollo de la política Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización, y Violencia Sexual contra las Niñas, Niños y Adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.
META PRODUCTO	**40**
INDIQUE EL (LOS) PRODUCTO(S) QUE CONTRIBUYE CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	**4**
(%) CONTRIBUCIÓN CON LAS METAS DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	**11,11%**

Así mismo, para efectos de pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución

Observaciones

Se acoge al Art. 244 de la Ley 1955 de 2019, para realizar aportes de manera vencida

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 14 **días** del mes de Julio del año 2021**.**



GABRIEL CHAPARRO TATAR
Asesor Consejería presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales
Supervisor